



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

**25080**

***Aprobación inicial modificación ordenanza fiscal núm. 23 (utilización privativa o aprovechamiento especial derivado de la ocupación de terrenos de vía o espacio público con mesas y sillas, tribunas y otros elementos análogos con finalidad lucrativa)***

El Ayuntamiento de Ses Salines, en sesión plenaria ordinaria celebrada día 14 de Noviembre de 2.012, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal nº 23 sobre la utilización privativa o aprovechamiento especial derivado de la ocupación de terrenos de vía o espacio público con mesas y sillas, tribunas y otros elementos análogos con finalidad lucrativa, la cual queda expuesta al público por un plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas, dichas modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas si en el plazo de exposición al público no se presenta ningún tipo de reclamación.

Ses Salines, a 20 de diciembre de 2.012

**La Alcaldesa,**  
María Bonet Rigo

